

Los Riegos del Alto Aragón y la Asamblea de Selgua

En defensa de la verdad y de la justicia

¿De dónde se sacarían los 160 MILLONES de pesetas?

Había permanecido una larga temporada sin escribir de Riegos, pero paso a paso he seguido la labor de sus enemigos hasta llegar a la Asamblea celebrada en Selgua el último domingo.

Atentamente invitado concurrí a la misma, pues quería ver en la realidad hasta dónde había llegado la labor de zapa, y en las tinieblas llevada a cabo, por los enemigos de los Riegos del Alto Aragón.

A mi llegada a Selgua, la impresión que recibí al oír a aquellos buenos e infelices agricultores, fué de pena y desesperación al ver cómo se les había engañado diciéndoles cosas tan incomprensibles como las siguientes:

«Que ellos querían separarse del proyecto de Riegos del Alto Aragón porque les habían ofrecido, si así lo hacían, que antes de doce días empezarían las obras de un «canalico» para regar las seguidas».

«Que el canal transversal no era para regar ellos y que las aguas del Cinca no podían emplearse hasta que les sobrara a los de la zona de Monegros, y que para poder regar ellos habría que hacer un nuevo canal desde la Sotonera a la zona del Cinca».

«Que las aguas del Cinca eran para regar los Monegros únicamente».

Otro sinfín de disparates y barbaridades que habían creído con cuchara y cucharón los infelices agricultores.

Esto no podía tolerarse ni un día más, y clara y terminantemente hablé de que el Canal del Cinca tiene por primera misión regar las 80.000 hectáreas de la zona del Cinca, y las aguas sobrantes irían e irán después al Canal de Monegros, y el que afirma lo contrario miente.

El separarse del Proyecto de Riegos del Alto Aragón traería el perjuicio, que el país tendría que sujetarse a la Ley de 1911 y, por lo tanto, contribuir a la ejecución de las obras con el tanto por ciento que la Ley señala, y esto supondría un desembolso de más de ciento sesenta millones de pesetas.

Vea mi querido amigo el señor alcalde de Santalecina el porqué de una de las necesidades por la cual las zonas de Sobrarbe, Somontano y Monegros no deben perder el derecho que la Ley de 1915 les concede, pues no creo que sería nada fácil encontrar en la zona comprendida por Riegos del Alto Aragón esos 160 millones de pesetas que con la Ley de 1911 se exigiría al país.

Al menos yo, que me precío de conocer la pobreza de nuestra provincia, no la creo capaz de pagar ese dinero ni con facilidades para una operación bancaria.

Esto debe conocerlo la zona en toda su integridad y no dejarse llevar por malos consejos y pedir «canalicos» a troche y moche para que al fin y a la postre fuera el país el que pagara los vidrios rotos de esas maniobras que tan mala fe encierran y que serían la ruina del labrador altoaragonés.

Los diputados a Cortes por la provincia se debían preocupar algo más para que no fallara dinero y se pagara a los contratistas a su debido tiempo y que salgan a subasta inmediata el Pantano de Mediano y Canal del Cinca y se incrementara la construcción del Canal de Monegros y no quiero hablar del Acueducto de Tardienta en espera de la famosa y ruidosa prueba que tantos perjuicios trae al Alto Aragón.

El país agrícola no puede ni debe tolerar que la Ley de 1915 se destruya, pues sería tanto como la destruc-

ción de la prosperidad altoaragonés.

Las conclusiones de las Asambleas de Huesca y Selgua no dan lugar a dudas y ya creo ha llegado el momento de ponerse en marcha para llevar a la realidad la obra.

Jorge Cajal.

Huesca, 28 Mayo 1934.

Regreso de excursionistas

Anoche recibimos un telefonema del catedrático señor Nieto, depositado en Barcelona, dándonos cuenta de haber terminado felizmente la excursión que han realizado los alumnos del Instituto.

Anuncia en dicho despacho que hoy, miércoles, a las siete de la tarde, llegarán a Huesca por ferrocarril.

Para don Jorge Puyó

Hemos recibido—y agradecer—en esta Redacción unas cuartillas suyas, muy interesantes, hablando de la lana ansotana, su precio, su comprador y otros detalles.

Conocemos de antiguo, señor Puyó, sus escritos sobre ganadería, pasos cabañales, Asociación de Ganaderos y problemas agro-pecuarios, que leemos con gusto y apreciamos en lo que valen. Nos es usted, pues, bien conocido...

Pero, lamentándolo mucho, nos privamos del gusto de publicar sus cuartillas enviadas, ya que en esta su casa de EL PUEBLO tenemos por norma no publicar nada que haya aparecido en otros diarios, sobre todo si al hacer la remesa no se nos avisó de la doble o triple publicación, en cuyo caso el trabajo ha de pasar por la Administración.

Admitimos originales para la exclusividad de EL PUEBLO, seleccionándolos, pues no nos es posible acoger en estas columnas todo lo que nuestros buenos y entusiastas amigos nos remiten cotidianamente.

Comisión organizadora de la Juventud de Izquierda Republicana

En la tarde de ayer se reunió la Comisión organizadora de la Juventud de Izquierda Republicana y entre otros tomó el siguiente acuerdo:

Convocar, una vez terminados los trámites legales, a una Asamblea general de afiliados a Izquierda Republicana, menores de 30 años de edad, para constituir la Junta de la Juventud local de Izquierda Republicana y tomar acuerdos sobre la conducta a seguir.

Oportunamente, y por mediación de EL PUEBLO, se hará pública la fecha, hora y lugar en que deba celebrarse la Asamblea de constitución de la Junta de la Juventud de Izquierda Republicana, quedando de antemano invitados a asistir a ella todos los simpatizantes de ambos sexos que sientan el ideal republicano, noble y sincero.

Acuse de recibo

Nuestro querido amigo don Teodoro V. Lavilla Berges, nos ha remitido y hemos recibido con retraso, un artículo titulado «Nuevos comentarios a un concurso de belleza femenina», en el que replica al publicado en estas columnas por el director de «La Voz de Aragón», don Amadeo Antón.

Lamentamos de todo corazón no satisfacer, por vez primera, los deseos de nuestro destacado colaborador, pero consideramos completamente discutido el asunto que, por otra parte, carece de interés para la generalidad de los lectores. Publicados en estas mismas columnas el primer artículo del señor Lavilla y la contestación del director de «La Voz de Aragón», quedaron bien fijados y claramente expresados los puntos de vista de ambos.

Acusamos recibo con estas líneas al señor Lavilla, quien, ahora como siempre, sabe que puede disponer de estas columnas.

El «caso» de Alcalá de Gurrea

Se impone que, radicalmente, el gobernador civil de Huesca dicte medidas que pacifiquen los espíritus y vuelva la normalidad a aquel pueblo

Hace poco más de un mes, apareció en EL PUEBLO un artículo mío, tratando, con bastante atención, del «caso» de Alcalá de Gurrea. Las consideraciones que en él hacía y los argumentos que empleaba, encaminados a que la autoridad impusiera la más estricta justicia, para hacer renacer la paz en los espíritus y para que se volviera a la normalidad, no han sido tenidas en cuenta. Y al no ser tenidas en cuenta, con una apariencia de tranquilidad, la situación, en aquel pueblo, empeora.

Y esto he tenido ocasión de comprobarlo yo, en una breve estancia en el mismo—por motivos bien dolorosos, por cierto—. En Alcalá de Gurrea, no se ha logrado pacificar los espíritus, ni serenar los ánimos. Las gentes están asustadas; el miedo anda flotando por el ambiente, a causa de las cosas que allí han ocurrido. Las delaciones canallescas y las venganzas personales, se han registrado un día y otro día. Y el miedo ha hecho enmudecer a los hombres que podían hablar claro, y ha hecho decir, en ocasiones, todo lo contrario de lo que se hubiera dicho. Siendo Alcalá de Gurrea uno de los pueblos donde menos rastro de truculencias y de perjuicios materiales dejó el movimiento de Diciembre último, ha resultado, en cambio, el que más duras y trágicas consecuencias ha sufrido.

Y como hay que impedir a todo trance, que la situación se agrave más, y que el círculo de las responsabilidades adquiera mayor amplitud,

he de insistir en que se ponga término de una vez, a aquel estado de anomalía, de zozobra y de arbitrariedades.

En Alcalá de Gurrea, no puede existir tranquilidad, ni volverá al estado normal—de verdadera y efectiva normalidad—mientras, primeramente, no se rectifique el error en que se padeció, al ser destituidos el alcalde y cuatro concejales, de filiación radical socialista, con motivo de los sucesos de referencia. Entonces se nombró alcalde de Alcalá de Gurrea, al hermano del señor que ejerció dicho cargo durante los años de la Dictadura, y que como resultado de su desastrosa gestión administrativa, ocasionó al Ayuntamiento 55.000 pesetas de perjuicios, estando el oportuno expediente de responsabilidades pendiente de resolución del Tribunal Contencioso-administrativo, y existiendo, además, un sumario que se sigue por el Juzgado de Instrucción de Huesca.

Ese alcalde, el actual alcalde de Alcalá de Gurrea, hermano, como digo, de uno de los eternos caciquillos de ese pueblo, que lo mismo querían dominar a los maestros que a los trabajadores, no ha sido nunca concejal por elección popular, y por lo tanto, no servía ni reúne condiciones para tal cargo. Y, aparte de no reunir las establecidas condiciones para ocupar la Alcaldía, moralmente, tampoco merecía, ni debía ocuparla, por tratarse de quien se trataba. Del her-

Turismo altoaragonés

Una vergüenza nacional

LAS COMUNICACIONES CON ORDESA

Entre las fuentes de riqueza más saneadas con que debía contar la República se encuentra la de propagación y fomento del turismo. Y entre las provincias que pueden considerarse mejor dotadas de toda clase de lugares de cualquier orden, bien artísticamente, bien por sus paisajes naturales donde poder ofrecer al turista más exigente satisfacción a sus deseos, es la de Huesca. Díganlo sus monumentos nacionales y su Parque Nacional que, con el de los Piñós de Europa, son los únicos hasta la fecha que han logrado el reconocimiento en la «Gaceta» de sus merecimientos.

De poco le ha valido a Ordesa la consagración oficial. Su fama, más que a los nacionales, se debe a la multitud de extranjeros de todos los países que en la época estival inundan el valle ávidos de sus bellezas. La Monarquía, reconociendo sus excepcionales méritos, promulgó la ley de Parques Nacionales «con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas». Ahí creyó terminadas sus obligaciones. Ni el ministerio de Fomento, ni los organismos adjuntos—Juntas Central y provincial de Parques—hicieron nada por cumplir la ley, pues a nada conducen las miserias que para las atenciones de Ordesa dedicó el viejo régimen.

La República subsanó esta vergüenza que, tratándose de algo nacional, nacional debía ser. Y en la alborada del nuevo régimen los extranjeros y compatriotas amantes de nuestras montañas vieron con satisfacción que en el «bienio» se subastaban y emprendían las obras de las carreteras de Broto a Biescas y su empalme hasta Ordesa. El circuito pirenaico, obra de la República, les dió impulso hasta que en el mes de Noviembre, precisamente desde el mes de Noviembre, la reacción derechista

que había de salvar a España ha abandonado las obras en las cuales ya casi no se trabaja.

Huelga todo comentario. Nosotros, que ya sabemos a qué aternos sobre la capacidad y amor al país de los diputados derechistas, nada tenemos que objetar. Consideramos natural y—en lo que cabe—justo que así sea. Los extranjeros que a los tres años de ver empezados unos ocho kilómetros de carretera vean que serán necesarios sesenta más para abrir el posposo Parque Nacional al mundo turístico, también suponemos lo que pensarán.

Vergüenza nacional decimos, y como vergüenza nacional, sin diputados intermedarios que no nos ofrecen garantía ni confianza, recurrimos al ministerio de Obras Públicas y decimos: «Por qué ese desprecio a la saneada renta turística que para los pueblos altoaragoneses significaría la rápida terminación de las carreteras de Broto a Biescas y Ordesa y la construcción inmediata de la del Puente de los Navarros a Gavarnie? ¿Puede imprimirse a estas obras un ritmo más acelerado, porque así lo manda la ley creadora de Parques Nacionales y para atenuar la pobre impresión y el triste espectáculo de incapacidad que estamos dando al turismo europeo?»

otros tres, sin motivo ninguno justificado—que se sepa—, sigan apartados de ellas.

Tampoco se le alcanzará a nadie, que fueran destituidos únicamente los concejales radicales socialistas, y que, en cambio, no alcanzara la destitución a los concejales derechistas indefinidos, contra los cuales había los mismos motivos que pudiera haber respecto a aquéllos. Esto no se concibe más que como una maniobra caciquil, informando equivocadamente al gobernador civil de Huesca.

Y luego que haya sido rectificado el error de la designación de alcalde—de la capacidad legal del que desempeña tal cargo, puede dar fe la Junta del Censo, porque en las últimas elecciones no pudo proponer candidatos para concejales—, que será la base de la pacificación de los espíritus, procurar que en Alcalá de Gurrea, cada uno ocupe su lugar, y que ninguna autoridad ni sus agentes, se salga del límite bien concreto de sus atribuciones. Las autoridades municipales y judiciales, tienen su misión bien definida, y la fuerza pública, la Guardia civil, también la tiene, no debiendo descender a la intervención en las cuestiones o querellas personales, que tanto abundan en los pueblos, ni a hacer el juego a los caciques y caciquillos, porque en este caso se pondría en evidencia el prestigio del benemérito Instituto.

Yo que tengo un alto concepto del criterio y de la manera de ser del gobernador civil de Huesca don Pablo F. Pineda, y que abrigó la absoluta, la completa convicción, de que, si, en su actuación, alguna vez se ha equivocado—lo que es muy humano—, ha sido por los erróneos informes que le han facilitado, confío firmemente, en que se dará cuenta, de que no soy yo el mal informado, y que ante la evidencia de los hechos, tomará sus medidas y dictará las convenientes disposiciones—como ha hecho recientemente con las enormidades de la Diputación—, para acabar con el vergonzoso y funesto caciquismo de Alcalá de Gurrea, con objeto de lograr la pacificación de los espíritus y que vuelva la normalidad a aquel simpático pueblo.

José Gaya Picón.

RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Los bancarios oscenses Despedida de un compañero

El pasado sábado, día 26, tuvo lugar en el popular Restaurant Galindo una cena íntima con que los empleados de Banca de Huesca obsequiaban a su primer presidente, organizador y alma del Sindicato, Antonio Palacios, con motivo de su traslado a Barcelona.

Al homenaje se sumaron la mayoría de los bancarios, resaltando, como nota altamente simpática, la asistencia de la bellísima señorita y compañera Carmen Damas.

A los postres fué leída, entre aplausos, una sentida poesía dedicada al homenajeado por el compañero Pablo Pueyo. Seguidamente hicieron uso de la palabra el compañero Alonso, que después de disertar demostrando sus plenos conocimientos sociales, puso de manifiesto la labor realizada por el citado compañero Palacios al frente de este Sindicato; y por último, el nuevo presidente, Emilio Coiduras, ofreció el homenaje con palabras no menos elocuentes.

Palacios, con la voz empapada por la emoción, agradeció el homenaje con palabras llenas de entusiasmo y cariño para la causa que tan hondamente nos afecta a todos, dedicando un grato recuerdo para todos los compañeros ausentes y muy especialmente para los afiliados al Sindicato en esta provincia. Para terminar la fiesta, el empleado de Banca y gran joto Félix Ayervé, acompañado de instrumentos de cuerda por otros compañeros, deleitó a los asistentes con varias coplas alusivas. Reciba el simpático Palacios nuestra felicitación más cordial.

Excursión a Lourdes

Para el día 3 de Junio. Salida de Huesca a las cinco de la mañana. Regreso el lunes, para llegar por la tarde. Precio reducido.

Informes e inscripciones: Coso de García Hernández, 69 y 71. Zapatería de Reula.

SE VENDE

el molino y Central del Saso y las tierras. También vendería la maquinaria por separado. Informes en Igrías, a don Jaime Eina.

O CASION

Se venden un automóvil «DODGE» de siete plazas, conducción interior; otro, marca «FIAT» 250, tipo Sport, y un ómnibus «FIAT», de quince plazas, y una yegua árabe de 30 meses.

Razón: Garagé Central o en Hotel San Lorenzo.

«Editorial Popular S. A.»—Huesca.

Una Asamblea más

Una Asamblea más celebrada, y con ello también, una ironía más para el problema palpitante y esencialísimo, para el único problema del Alto Aragón. Pese a la buena fe y entusiasmo de los organizadores, para quienes así la tuviesen, la Asamblea pro-riegos celebrada en Selgua, llevaba en su fondo, a hurtadillas, un virus tan manifiesto de egoísmo y de pasión, que no pudo ocultarse, antes del acto, entre los comentarios y tertulias preliminares; en el momento del acto, por un orador y después del acto por un sector determinado.

Cierto, que en el último término, se impuso el buen sentido de la mayoría. Cierto también, que los oradores, excepción de uno, abogaron por una unión indestructible de zonas para la defensa del único problema vital de Aragón.

Pero no menos cierto y doloroso fué también, el deseo inconsciente de alguien, de desvirtuar, destruir y aniquilar para siempre el magno problema de Riegos del Alto Aragón.

Fuó un espectador más en este acto en el que vi, pulsé y me convencí, no sin dolor, que todos los males y peligros existentes en Riegos del Alto Aragón con consecuencia del desconcierto egoísta de los regantes, de la pasión e inconsciencia de ambas zonas.

No se concibe de otro modo, la pretensión obstinada por alguien de los allí reunidos en su criterio poco lógico, pretendiendo separar a estas dos zonas que, hoy más que nunca, tienen que ir unidas. Y esta obstinación no puede sentirse por nadie que tenga ansia de regar, si no es en un momento de ambición y egoísmo premeditados, o con el exclusivo ánimo de obstaculizar todo intento de resurgimiento de esta tierra, o desconociendo en absoluto lo que son los Riegos del Alto Aragón, o ambas cosas conjuntamente.

Y sólo así pude oír en un sector de esta Asamblea, reducido afortunadamente, el de que las zonas del Cinca y Monegros, debían ir separadas.

Que a la zona del Cinca se le hiciese un Canal pequeño para regar y su sobrante fuese a complementar el Aragón y Cataluña.

Que por haberse invertido muchos millones en la zona de Monegros, la del Cinca no regaba ya, y quizá no regaría. Que la zona del Cinca podía y debía ir sola.

Poco esfuerzo se necesita para rebatir estos fútiles e inconscientes razonamientos o pretextos. Tan débiles nacen que, esa misma debilidad, no les da vida. No los comentaré siquiera. Sería dar demasiada importancia a una cuestión que incompetentes para demostrarla, con visos de una verdad clara y patente, no concierne a nuestra nula competencia de explanamientos de proyectos. Eso, únicamente, puede decirlo y demostrar-

lo la técnica. Pero si quedamos que pedir a estas alturas y en estos momentos, canales pequeños, equivale a decir lo mismo que no queremos regar, o que si así lo deseamos, queremos y deseamos un canal para cada regante o futuro regante, lo que es lo mismo, que pedir al olmo que produzca peras.

La zona de Monegros no es culpable de la inversión de millones en ella, ni a la zona de Monegros le probará quien así piense que haya pretendido la exclusividad de una Ley redentora con la ambición de único beneficiario. Esto es una verdad.

La zona de Monegros ha pedido y amparado siempre la ejecución de la Ley de Riegos del Alto Aragón, ha abogado siempre por la construcción del Pantano de Mediano y ha interesado siempre la construcción del Canal del Cinca.

Ante su necesidad, ha pedido siempre más para la zona del Cinca, que para sí misma. Nada, pues, se le puede reprochar.

Jamás la zona de Monegros ha contra-restado los derechos de la del Cinca. Bien demostrado lo tiene con la insistencia de peticiones en todas cuantas reuniones ha tenido pro-riegos, en las que se puede ver, cómo ha llevado en primer lugar el Pantano de Mediano y Canal del Cinca, sabiendo como sabe que, con dicho Canal no puede regar, sino con el agua que le quieran dar.

La zona de Monegros, no ha pedido jamás canalillos para riego de una zona determinada.

La zona de Monegros no ha pedido jamás la construcción de canalillos que sobre un riego mayor o menor, vayan a complementar el riego de otras zonas más fértiles que ya riegan.

La zona de Monegros no ha pedido proyectos.

La zona de Monegros, no ha pedido otra cosa que el Canal de los Grandes Riegos del Alto Aragón, tal y como lo tiene concedido por una Ley actualmente en vigor.

La zona de Monegros, no pide proyec-

tos, sino su ejecución. Esta zona pide una realidad.

Y la pide porque tiene derecho, porque es una necesidad, una prosperidad, para Aragón y un bien para la Nación. Sus miras altruistas no conocen deseos ni ambiciones particulares, ni ambiciona un lucro torpe y egoísta en perjuicio de los más.

Espectador fui en la Asamblea de la Plaza de Toros, en la que, conglomeradas las zonas del Cinca y de Monegros, hicieron la promesa juramentada de defender, fuese como fuese, la ley de Riegos del Alto Aragón. Momentos hubo en ella que forjara la ilusión de que todavía había sangre aragonesa en nuestras venas; sangre que tantas y tantas proezas tiene escritas y tanto se supo distinguir ante el mundo por su valor, su constancia y su entereza. Pero desgraciadamente, aquella sangre ya se perdió para siempre. Sólo nos queda una larsa corrompida; sólo nos mueve la pantomima irreflexiva de nuestros impulsos.

Gritamos, escarnecemos, injuriamos cuanto nos viene en gana perdiendo el tiempo y desperdiciando su valor. Sólo esperamos que nos regalen el traje nuevo o nos compren un juguete con que divertirnos, y cuando esto no llega, nos desgreñamos o apretamos los puños con rabia de chiquitín.

Todos nos creemos capaces y competentes y mientras, nuestra ignorancia, nos lleva a derroteros fatales y a osismos inminentes. Lo esencial, lo positivo, lo real, no lo vemos, o no lo queremos ver. Únicamente la crítica, tan inconsecuente cuanto poco digna, nos acompaña y acosa. Es nuestra compañera.

No más Asambleas. No es ese el camino. El Alto Aragón, tiene una misión esencial que cumplir, y debe cumplirla. Es su obligación. Y si no defiende sus derechos o no sabe defenderlos, no tiene derecho tampoco a quejarse de las obligaciones impuestas.

Las zonas de Monegros y Cinca tienen sus derechos reconocidos por una Ley en vigor, que no está derogada y sobradamente justo y legal será todo aquello que estas zonas hagan por conseguirla. Nada de canalillos. Nada de divisiones. Nada de política.

Estas dos zonas no deben tener otra política que la gritada por nuestro incomparable Costa. La política hidráulica, que es la política del resurgimiento y de la vida de los pueblos. Cualquiera otra perjudicia. Canal, Trabajo, Agua, Riqueza, que es la vida de todos.

¡Canalistas! ¡Altoaragoneses! Si no queréis matar para siempre a los Riegos del Alto Aragón ¡unidos! ¡unidos!

I. B. R.

Robres, y Mayo de 1934.

Sección financiera

Cambio del 29 Mayo de 1934

Table with financial data including Interior, Exterior, Amortble, Deuda Ferro, Crédito B. Hipotecario, Acciones, Tabacos, Felgueras, Bonos oro, Tesoros, Telefónicas, and Eléctricas Reunidas.

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, and Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Si queréis vestir bien y económicamente

Natividad

Modista de MADRID

P. Lizapa, 11-Ent.-2.ª Huesca

En sus viajes a Zaragoza hospédese usted en la

Pensión Zaragoza

Selecta cocina Esmerado servicio Pensión completa, 7 pesetas Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

L. Gonzalvo Gargañá-Nariz-Oído Especialista del Hospital Provincial Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza

EN ZARAGOZA Hospédese siempre en la Fonda España Confort como en los grandes hoteles Menús variados todos los días

LIDO Music-hall Cabaret Empresa MORENO

Hoy miércoles Hoy 3 importantes debuts Flora Manzanares Bella Gonzalito Trini Latorre Marichu de Lerma Coralinda Conchita España

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana jueves Festividad del Corpus

Estreno de la gran superproducción presentada por M. G. M. e interpretada por

NORMA SHEARER y FREDRICH MARCH

La llama eterna

Esta joya cinematográfica es la más deliciosa y romántica de todas las caracterizaciones dadas a conocer hasta ahora por Norma Shearer

Olimpia El jueves Festividad del Corpus Estreno de la extraordinaria superproducción de la presente temporada. Lo que manda el diablo por Alan Dinehart, Mae Clarke y Neil Hamilton

Parque del Deporte El lugar más sano y agradable de Huesca Teléfono 293 Temporada de 1934 APERTURA.—A las seis de la mañana. PISCINA.—Régimen de baños, todo el día. De ONCE a DOCE Y MEDIA, reservada para señoritas. TENNIS.—Todo el día. PISTA de PATINES.—Todo el día. Hasta las siete de la tarde los días de baile.

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO
Lanas para Jerseys y Labores
SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES
Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADÍSIMOS

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • **Huesca**

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 **HUESCA**

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X **HUESCA**

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

NUÉVA Droguería

□□ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □□

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio. - Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración. - Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros. - Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas. - Paletas porcelana para la acuarela. - Lápices de color para el dibujo al pastel. - Clarión superfino en colores. - Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía. - Difuminos. - Postales preparadas para la acuarela. - Carboncillo comprimido para artistas. - Vaporizadores para fijar dibujos. - Álbums para dibujos. - Platillos y placas porcelana. - Lava-pinceles. - Barniz Soehnée para cuadros al óleo. - TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y maría, etc. etc.

Barómetro a 0.º y nivel del mar, 718.5; Humedad relativa, 46 por 100. Velocidad en 24 horas, 485 kilómetros Estado del cielo, nublado. Temperatura máxima a la sombra, 28.5. Id. mínima id. 15.2. Idem en tierra, 14.5. Oscilación termométrica, 12.9.

El Consejo de ministros ante la anunciada huelga de obreros del campo

Se establece la censura de Prensa para la publicación de noticias relacionadas con el conflicto campesino

Esta huelga ha sido declarada ilegal.- Ante la imposibilidad de dar solución al conflicto de los metalúrgicos, se anuncia un laudo del ministro de Trabajo.- Ha sido aprobado el aumento de sueldo a los carabineros.- El ministro de la Guerra anuncia reformas

Se celebra Consejo de ministros en la Presidencia

Se aprueban tres importantes decretos relacionados con la recolección de las cosechas

MADRID, 29.—A las diez y media de la mañana se han reunido los ministros en Consejo. La reunión ministerial ha terminado a las dos de la tarde.

El ministro de Obras públicas, al salir, ha dicho a los periodistas que todos los ministros que han estado de viaje han dado cuenta de las impresiones recibidas en sus visitas a provincias.

Hemos tratado, ha añadido, de la anunciada huelga de campesinos, que es el problema que más preocupa al Gobierno. Yo he dado cuenta de mi viaje a Córdoba, de donde traigo excelentes impresiones. Los patronos están dispuestos a conceder jornales de 9'50 pesetas con jornadas de siete horas. He sacado la impresión de que la huelga no tiene ambiente, aunque he podido notar que existe animadversión contra algunos labradores que no están dispuestos a acceder a las peticiones de los obreros.

En el banquete que se me ofreció dije que los obreros que incendian las mieses y los patronos que se niegan a pagar los jornales remuneradores, ocuparán las mismas celdas en la cárcel. Y estas palabras fueron subrayadas con aplausos por los mismos patronos.

El ministro de Marina ha dicho que el jueves próximo se celebrará un breve Consejo en la Presidencia, para tratar exclusivamente del proyecto de la nueva ley municipal.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice:

El Consejo ha permanecido reunido desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde. Después de deliberar ampliamente sobre la situación política y el orden público se han adoptado los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Declarando servicio público nacional la recolección de la cosecha próxima.

Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario de 35.000 pesetas para los gastos que ocasione el Congreso de Enseñanza profesional de Barcelona.

Otro crédito de 900.000 pesetas para la adquisición de coches-correo.

Otro crédito de 18 millones de pesetas para la ordenación de la producción hullera nacional.

Trabajo.—El ministro ha anunciado que esta semana saldrá con dirección a Ginebra la Comisión que representará a España en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Ha dado cuenta del estado de las gestiones que se realizan para solucionar el conflicto de los metalúrgicos, así como de la actitud de intransigencia de ambas partes que constituye una grave dificultad.

Ha expuesto las medidas adoptadas respecto de la situación del campo y las disposiciones regulando el trabajo de la recolección.

Agricultura.—Prorrogando la vigencia del Decreto de 24 de Octubre de 1933 referente al precio del trigo. El resto de la nota carece de interés.

El Tribunal de Garantías

Esta mañana ha estado en el Tribunal de Garantías el nuevo fiscal de la República, representante del Gobierno en el recurso presentado por éste contra la ley votada por el Parlamento catalán sobre cultivos.

La minoría socialista se reúne

La minoría socialista se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso.

Se ha acordado designar a los señores Prieto, Besteiro y González Peña para que formen parte de la Comisión dictaminadora del Consejo de Economía Nacional.

Samper conferencia con Alba y con Salazar Alonso

El jefe del Gobierno ha conferenciado esta tarde en el salón de ministros de la Cámara con el señor Salazar Alonso. Después lo ha hecho, con el señor Alba, volviendo a entrevistarse con el ministro de la Gobernación y luego otra vez con el presidente de la Cámara.

Los periodistas extrañados han preguntado al señor Samper los motivos de estas conferencias, y el jefe del Gobierno ha dicho que habían tratado únicamente de la labor parlamentaria a realizar. También se ha tratado de designar una comisión de técnicos que con el ministro de Hacienda, estudien y propongan un proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1935.

Se espera un laudo del ministro

Continúan, sin posibilidades de éxito, las gestiones encaminadas a solucionar el conflicto de los metalúrgicos. Hoy se han reunido patronos y obreros con el delegado de Trabajo, sin llegar a un acuerdo.

En vista de esta intransigencia por parte de patronos y obreros se espera que de un momento a otro el ministro de Trabajo dicte un laudo que será aceptado, obligatoriamente, por ambas partes.

El ministro de la Guerra anuncia una reorganización a fondo del Ejército

Cartagena.—En el Parque de Artillería se celebró el banquete obsequio de la guarnición al ministro.

Asistieron el almirante Cervera, los generales de la guarnición, el alcalde y representaciones de todas las Armas.

El ministro, al terminar el banquete, pronunció un discurso, diciendo que aceptaba el homenaje para que no se creyera que desairaba a los organizadores del mismo.

Aseguró que su único deseo es ser verdadero servidor del glorioso Ejército español y que jamás olvidará la visita al aeródromo Burguete.

Dijo también que al visitar las instalaciones de la tropa recordó que el primer duque de Alba llamaba señores a los soldados, y el jefe actual del aeródromo sigue tratándolos como tales, conducta que debe imitar el resto del Ejército.

Hizo elogios de todas las Armas y dijo que el programa militar del Gobierno es una reforma total, de abajo arriba.

Habló de la trágica situación de algunas clases del Ejército, como los tenientes, y con tal motivo dijo que pedirá nuevos sacrificios para mejorarles la remuneración.

Estima que se impone una reorganización a fondo del Ejército, y para asesorarse escuchará hasta el más modesto.

Precisa dotar al Ejército de los elementos necesarios o renunciar a tenerlos, pues sería imposible defender la Nación sin poner en sus manos las armas necesarias.

Hay que modernizarse y desechar del brazo armado de la Nación la organización que tiene del siglo XIX. Será modificado el Estado Mayor Central y el ministerio para reducir la burocracia.

También dijo que hará cuestión de gabinete lo que se refiere a la dotación de material para el Ejército, y si no logra estas mejoras, dimitirá.

Terminó dedicando un recuerdo a los muertos por la Patria.

El señor Hidaigo, que fué muy aplaudido, marchó a Murcia, donde visitará la fábrica de pólvora, y después continuará el viaje a Madrid.

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

A n u n c i o

La Dirección del Instituto provincial de Higiene, precisando la provisión de un botones-recadero para el mismo, admite proposiciones con informes personales. Asignación mínima a percibir, cincuenta pesetas mensuales.

La Cámara aprueba el presupuesto del ministerio de la Gobernación

También se ha aprobado dictamen concediendo a los carabineros aumento de sueldo

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Se aprueban varios dictámenes.

Se discute el presupuesto del ministerio de Gobernación.

El señor Villanueva defiende un voto sobre modificaciones en los sueldos del personal de la Guardia civil.

El señor Blanch, socialista, se opone.

El señor Rodríguez de Viguri, defiende otro voto.

Contesta a los oradores el ministro de la Gobernación. Se rechazan varios votos particulares y se aprueba todo el presupuesto de este Ministerio.

Se discute el dictamen proponiendo aumento en los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros.

El señor Aza, presenta un voto, pero ante las palabras del jefe del Gobierno, lo retira.

El señor Prieto dice que la minoría socialista se opone al dictamen.

El señor Arellano, lo defiende.

El señor Rodríguez de Viguri manifiesta que votará el dictamen, pero siempre que el aumento que se conceda a los carabineros, no sea superior al que se concedió a la Guardia civil.

Se aprueba todo el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen, concediendo un crédito de medio millón de pesetas para abonar los gastos que originaron las fiestas de la República.

El señor Prieto dice que le parece muy excesiva esa cantidad.

El ministro de Hacienda declara que está conforme con la justificación de esos gastos.

Se discute un proyecto sobre aplicación de la ley derogando el decreto de Mayo de 1931 sobre nombramiento de jueces y fiscales.

Los socialistas se oponen, presentando varias enmiendas.

El presidente de la Cámara suspendió el debate y levanta la sesión.

Una proposición de ley

Esta tarde se decía en los pasillos del Congreso que un grupo de diputados de derecha tenía el propósito de presentar una proposición pidiendo que la Cámara declare haber visto con satisfacción las medidas adoptadas por el Gobierno en defensa de la recolección de las cosechas.

En defensa de unos auxiliares interinos

El diputado señor Izquierdo Jiménez ha pedido al ministro de Instrucción Pública que los 153 auxiliares interinos afectos a este departamento que deben cesar mañana, continúen en sus puestos, teniendo en cuenta los excelentes servicios que prestan y la crisis de trabajo que se padece.

Para el traslado de los restos de Galán y García Hernández

Ha quedado constituida en Madrid la Comisión pro traslado de los restos de Galán y García Hernández y soldados que murieron en Jaca.

La forman los representantes de los partidos republicanos de izquierda y del partido socialista. Visitaron al Jefe del Estado para ofrecerle la presidencia de honor al lado de los familiares de los héroes.

La Comisión funciona con autorización expresa de los familiares de los héroes.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros,	29,	kilos,	425,700.
Corderos,	63,	kilos,	552,800.
Cerdos,	2,	kilos,	110,00.
Ternascos,	38,	kilos,	203'00.
Terneras,	7,	kilos,	532,500.
Vacas,	1,	kilos,	222,500.
Total,	140	reses; kilos,	2047,500.

Tres decretos importantes aprobados en el Consejo de hoy

Los periodistas han abordado al jefe del Gobierno en los pasillos del Congreso, pidiéndole ampliación a la nota facilitada sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de esta mañana.

Hemos aprobado tres decretos: Uno que declara servicio público nacional las faenas de la próxima recolección, con la adopción de medidas que corresponden a los ministros de Gobernación, Agricultura y Trabajo. Otro declarando la ilegalidad de la anunciada huelga y el paro que se produzca. El tercer decreto determina que a los patronos que infrinjan las leyes se les aplicará con todo rigor la de Orden Público.

Por los gobernadores civiles se impedirán las reuniones que tengan alguna relación con la huelga anunciada. Los periódicos no podrán publicar noticias relacionadas con la huelga de campesinos, quedando establecida la previa censura de Prensa únicamente en este aspecto.

Los directores de los periódicos podrán enviar dos horas antes a los Gobiernos civiles las galeradas de las noticias que se refieran a este conflicto y podrá ser autorizada su publicación. Los periódicos que infrinjan estas disposiciones serán castigados con multas, llegándose, en caso de reincidencia, a la suspensión indefinida de los mismos.

O D E O N SAGE Teatto Olimpia

Siempre los films de primera categoría

Ufilms presenta: Gustav Frolinch y Nots Greccor, en

Lo que sueñan las mujeres

Una deliciosa comedia musical ligera, flexible, como un tango, llena de gracia, comicidad, elegancia.

Un verdadero Bolvary.

El domingo:

¡¡Gran acontecimiento!! Estreno de la más moderna superproducción totalmente hablada y cantada en español.

AVES SIN RUMBO

por el famoso trío Irusta, Fugazot y Demare. (Estrenada en Barcelona esta semana.)

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca



EL SEÑOR

D. Florencio Abió Lardiés

Empleado del Banco Hispano-Americano

Falleció el 28 del actual, a las cuatro de la tarde

A los 28 años de edad

R. I. P.

Sus apenados: esposa, Angeles Bernad; hija, María Lourdes; madre, doña María Lardiés; hermanos, José María y Felisa; hermanos políticos, Antonio, Joaquín, Cristina y Antojía; padres políticos, don Ramón y doña Angela; tíos, sobrinos y demás familia; al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, les ruegan le tengan presente en sus oraciones; favor que la familia agradecerá.

Huesca, 30 Mayo 1934.